

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****328** *MARMOLERÍA LANDAJO, S.L.*

Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Bilbao,

Dispone: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 230/10; PEJ 154/10); y para el pago de 22.301,44 euros de principal y 19.455,14 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Marmolería Landajo, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110093097-1